



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 26 de setiembre de 2024
TR. N.º 0765-2024-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 26 de setiembre de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0765-2024-R-UNALM. - La Molina, 26 de setiembre de 2024.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N.º 0519-2023-CU-UNALM, de fecha 22 de diciembre de 2023, se aprueba el Presupuesto Institucional del Pliego 518 Universidad Nacional Agraria La Molina a nivel de Fuente de Financiamiento, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Proyecto, Actividades y Grupo Genérico y Específico del Gasto asignado por Ley 31953, “Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024”; Que, habiendo recibido los ingresos de la entidad financiadora **International Atomic Energy Agency (IAEA, Agresearch Limited - NZAGRC), La Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (AGROSAVIA)** y la entidad financiadora **Universidad del Este de Finlandia (UEF)** y existiendo parcialmente la debida demanda del gasto a nivel asignación específica, como se evidencia en las Comunicaciones N.º 1093-2024-VRI, N.º 894-2024-VRI, N.º 1157-2024-VRI, N.º 1106-2024-VRI y N.º 793-2024-VRI, del Vicerrectorado de Investigación, dentro de la fuente de financiamiento: 4 Rubro: 13 Donaciones y Transferencias; Que, es conveniente incorporar al presupuesto de esta casa de estudios en calidad de **Donación** la suma de S/ 147 007.00 (Ciento cuarenta y siete mil siete y 00/100 soles), en favor de los siguientes Convenios y Proyectos:

- ❖ Convenio Research Contract N.º 24843-2022-IAEA-UNALM titulada: “Application of Genomic tools for genetic improvement of dairy cattle in the peruvian highlands” con unidad operativa 01.900.04.31;
- ❖ Convenio N.º 2021-ERANET-INTEGRITY-UNALM titulada: “Integrated crop-ruminant livestock systems as a strategy to increase nutrient circularity and promote sustainability in the context of climate change (INTEGRITY) con unidad operativa 01.900.04.32.
- ❖ AGROSAVIA-UNALM-2024-1 titulada: “Sistemas silvopastoriles multipropósito y ganadería familiar en Perú y Colombia” con unidad operativa 01.900.04.33.
- ❖ Proyecto 209/116/2022-FinAndean Titulada: “The Finnish-Andean partnership: Training in Food Science and Nutrition to Promote Andean Under-utilised Crops in sustainable food systems” con unidad operativa 01.900.04.41.

Que, los saldos antes mencionados deberán ser incorporados de acuerdo al artículo 50.1 del Decreto Legislativo 1440 numeral 1. “DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO” y, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 518 Universidad Nacional Agraria La Molina para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma S/ 147 007.00 (Ciento cuarenta y siete mil siete y 00/100 soles) de acuerdo al siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 26 de setiembre de 2024
TR. N.º 0765-2024-R-UNALM

-2-

INGRESOS

Fuente. Financiamiento : 4 Donaciones y Transferencias
Rubro : 13 Donaciones y Transferencias

(A nivel de Fuente de Financiamiento y Partida del Ingreso) (En Soles)

1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
1.4	Donaciones y Transferencias	37,157
1.4.1	Donaciones y Transferencias Corrientes	37,157
1.4.1.2	De Organismos Internacionales	37,157
1.4.1.2.2	Otros Organismos	37,157
1.4.1.2.2.99	Otros Organismos Internacionales	37,157
	Total Ingresos	37,157

EGRESOS

SECCIÓN PRIMERA : Gobierno Nacional
PLIEGO : 518 Universidad Nacional Agraria – La Molina
UNIDAD EJECUTORA : 0001 Universidad Nacional Agraria – La Molina
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
PROYECTO : 3999999 Sin producto
ACTIVIDAD : 5000650 Desarrollo de estudios, Investigación y Estadística
FINALIDAD : 0000616 Desarrollo de Proyectos y Estudios de Investigación Científica
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

(Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto) (En soles)

Gastos Corrientes

2.3 BIENES Y SERVICIOS	37,157
Total, gastos Corrientes	37,157

INGRESOS

Fuente. Financiamiento : 4 Donaciones y Transferencias
Rubro : 13 Donaciones y Transferencias

(A nivel de Fuente de Financiamiento y Partida del Ingreso) (En soles)

1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
1.4	Donaciones y Transferencias	19,875
1.4.1	Donaciones y Transferencias Corrientes	19,875
1.4.1.1	De Gobiernos Extranjeros	19,875
1.4.1.1.2	De Países de Europa	19,875
1.4.1.1.2.5	Finlandia	19,875
	Total, Ingresos	19,875

EGRESOS

SECCIÓN PRIMERA : Gobierno Nacional
PLIEGO : 518 Universidad Nacional Agraria – La Molina
UNIDAD EJECUTORA : 0001 Universidad Nacional Agraria – La Molina
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
PROYECTO : 3999999 Sin producto
ACTIVIDAD : 5000650 Desarrollo de estudios, Investigación y Estadística
FINALIDAD : 0000616 Desarrollo de Proyectos y Estudios de Investigación Científica
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 26 de setiembre de 2024
TR. N.º 0765-2024-R-UNALM

-3-

(Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto)	(En soles)
Gastos Corrientes	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	7,059
2.5 OTROS GASTOS	12,816
Total, gastos Corrientes	19,875

INGRESOS

Fuente. Financiamiento : 4 Donaciones y Transferencias

Rubro : 13 Donaciones y Transferencias

(A nivel de Fuente de Financiamiento y Partida del Ingreso) (En soles)

1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
1.4 Donaciones y Transferencias	61,331
1.4.1 Donaciones y Transferencias Corrientes	61,331
1.4.1.1 De Gobiernos Extranjeros	61,331
1.4.1.1.1 De Países de América	61,331
1.4.1.1.1.99 Otros Países de América	61,331
Total, Ingresos	61,331

EGRESOS

SECCIÓN PRIMERA : Gobierno Nacional
PLIEGO : 518 Universidad Nacional Agraria – La Molina
UNIDAD EJECUTORA : 0001 Universidad Nacional Agraria – La Molina
CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
PROYECTO : 3999999 Sin producto
ACTIVIDAD : 5000650 Desarrollo de estudios, Investigación y Estadística
FINALIDAD : 0000616 Desarrollo de Proyectos y Estudios de Investigación Científica

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

(Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto)	(En soles)
Gastos Corrientes	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	61,331
Total, gastos Corrientes	61,331

INGRESOS

Fuente. Financiamiento : 4 Donaciones y Transferencias

Rubro : 13 Donaciones y Transferencias

(A nivel de Fuente de Financiamiento y Partida del Ingreso) (En soles)

1.4 Donaciones y Transferencias	28,644
1.4.1 Donaciones y Transferencias Corrientes	28,644
1.4.1.2 De Organismos Internacionales	28,644
1.4.1.2.2 Otros Organismos	28,644
1.4.1.2.2.2 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	28,644
Total Ingresos	28,644



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 26 de setiembre de 2024
TR. N.º 0765-2024-R-UNALM

-4-

EGRESOS

SECCIÓN PRIMERA : Gobierno Nacional
PLIEGO : 518 Universidad Nacional Agraria - La Molina
UNIDAD EJECUTORA : 0001 Universidad Nacional Agraria - La Molina
CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
PROYECTO : 3999999 Sin producto
ACTIVIDAD : 5000650 Desarrollo de estudios, Investigación y Estadística
FINALIDAD : 0000616 Desarrollo de Proyectos y Estudios de Investigación Científica

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

(Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto) (En soles)

Gastos Corrientes

2.3 BIENES Y SERVICIOS 28,644
Total, gastos Corrientes 28,644

Resumen

(Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto) (En soles)

Gastos Corrientes 147,007
2.3 BIENES Y SERVICIOS 134,191
2.5 OTROS GASTOS 12,816

Total, Actividad 147,007

Total, Pliego: 147,007

ARTÍCULO 2.- La Oficina de Planeamiento a través de la Unidad de Presupuesto, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público, de ser necesario, las codificaciones que se requieran relacionadas a Partidas de Ingresos, Finalidades de Meta y Unidades de Medida, como consecuencia de la modificación materia de la presente resolución. **ARTÍCULO 3.-** La Oficina de Planeamiento a través de la Unidad Presupuesto instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma. **ARTÍCULO 4.-** Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Asimismo, se deberá publicar en el portal transparencia de la UNALM. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Miluska Jessenia León Vega. - Secretario General(e). - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,




SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCL,R,PPTO,OPL,VRI,DIGA